



Fiscalía de EEUU propone iniciar en junio de 2027 el juicio contra Nicolás Maduro

Posted on Julio 22, 2026

La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York presentó un calendario preliminar para el proceso contra el expresidente venezolano y Cilia Flores. Ambos enfrentan acusaciones que niegan ante la Justicia estadounidense.

La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York propuso que el juicio contra el expresidente venezolano **Nicolás Maduro** y su esposa, **Cilia Flores**, comience en junio de 2027.

La propuesta forma parte de un calendario preliminar presentado ante un tribunal federal de Nueva York. La pareja enfrenta acusaciones por delitos relacionados con narcotráfico y conspiración para cometer narcoterrorismo.

Maduro y Flores han rechazado las acusaciones. El exmandatario venezolano se declaró **“no culpable”** ante la Justicia estadounidense.

La Fiscalía propone calendario para el proceso

El documento fue presentado antes de una audiencia prevista para este miércoles, en la que las partes discutirán las próximas etapas del proceso.

Según el calendario propuesto, la defensa tiene previsto presentar sus primeros argumentos en septiembre.

Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos espera entregar la mayor parte de la información clasificada relacionada con el caso durante noviembre.

El proceso todavía contempla distintas etapas antes de un eventual juicio.

Entre ellas se encuentran la presentación de mociones por parte de la defensa y la revisión del material clasificado que forma parte de la investigación.

La Fiscalía sostiene que el intercambio de pruebas podría completarse antes del inicio del juicio. Sin embargo, el tribunal aún debe establecer el calendario definitivo.

Maduro y Flores enfrentarán una nueva audiencia

El expresidente venezolano y su esposa asistirán este miércoles a una nueva audiencia de revisión del proceso penal.

Esta será la tercera audiencia realizada en Nueva York **desde la captura de ambos en Caracas, el pasado 3 de enero**, según los antecedentes entregados por la Fiscalía estadounidense.

Maduro permanece detenido en una prisión federal de Brooklyn.

La defensa ha cuestionado distintos aspectos del proceso y podría presentar nuevos argumentos relacionados con las circunstancias de la captura y el traslado de los acusados a Estados Unidos.

Defensa cuestiona la jurisdicción del caso

Un análisis publicado recientemente por *The New York Times* planteó dudas sobre la autoridad de los

tribunales estadounidenses para llevar adelante el proceso.

Los abogados defensores podrían utilizar este argumento en las próximas etapas judiciales.

La defensa está encabezada por los abogados Barry Pollack y Mark Donnelly.

El proceso también ha estado marcado por la discusión sobre el financiamiento de la defensa legal.

En abril, Estados Unidos modificó sus sanciones contra Venezuela para permitir que el Gobierno venezolano pagara los honorarios de los abogados que representan a Maduro y Flores.

Por ahora, la Fiscalía estadounidense busca que el juicio comience en junio de 2027. La fecha, sin embargo, dependerá de las decisiones que adopte el tribunal y de los recursos que presenten las partes durante los próximos meses.

El Maipo